#### Luis A. Núñez

Escuela de Física, Facultad de Ciencias, Universidad Industrial de Santander, Santander, Colombia



14 de agosto de 2024

1/5

# Agenda



1 Principio de Mínima Acción

Sección

Recapitulando



• Consideremos un sistema descrito por s coordenadas generalizadas  $\{q_1, q_2, \ldots, q_s\}$  y sus s velocidades generalizadas  $\{\dot{q}_1, \dot{q}_2, \ldots, \dot{q}_s\}$ .



- Consideremos un sistema descrito por s coordenadas generalizadas  $\{q_1, q_2, \ldots, q_s\}$  y sus s velocidades generalizadas  $\{\dot{q}_1, \dot{q}_2, \ldots, \dot{q}_s\}$ .
- Definimos una función  $\mathcal{L}$  de  $\{q_j\}$ ,  $\{\dot{q}_j\}$  y t, de la forma  $\mathcal{L}(q_j,\dot{q}_j,t)\equiv T-V,\quad j=1,2,\ldots,s$ , donde T y V son la energía cinética y la energía potencial del sistema, respectivamente.



- Consideremos un sistema descrito por s coordenadas generalizadas  $\{q_1, q_2, \ldots, q_s\}$  y sus s velocidades generalizadas  $\{\dot{q}_1, \dot{q}_2, \ldots, \dot{q}_s\}$ .
- Definimos una función  $\mathcal{L}$  de  $\{q_j\}$ ,  $\{\dot{q}_j\}$  y t, de la forma  $\mathcal{L}(q_j,\dot{q}_j,t)\equiv T-V,\quad j=1,2,\ldots,s$ , donde T y V son la energía cinética y la energía potencial del sistema, respectivamente.
- El estado del sistema, en  $t = t_1$  y  $t = t_2$ , está descrito por  $t_1 : \{q_j(t_1)\}, \{\dot{q}_j(t_1)\}$  y  $t_2 : \{q_j(t_2)\}, \{\dot{q}_j(t_2)\}$



- Consideremos un sistema descrito por s coordenadas generalizadas  $\{q_1, q_2, \ldots, q_s\}$  y sus s velocidades generalizadas  $\{\dot{q}_1, \dot{q}_2, \ldots, \dot{q}_s\}$ .
- Definimos una función  $\mathcal{L}$  de  $\{q_j\}$ ,  $\{\dot{q}_j\}$  y t, de la forma  $\mathcal{L}(q_j,\dot{q}_j,t)\equiv T-V,\quad j=1,2,\ldots,s$ , donde T y V son la energía cinética y la energía potencial del sistema, respectivamente.
- El estado del sistema, en  $t = t_1$  y  $t = t_2$ , está descrito por  $t_1 : \{q_j(t_1)\}, \{\dot{q}_j(t_1)\}$  y  $t_2 : \{q_j(t_2)\}, \{\dot{q}_j(t_2)\}$
- El Principio de mínima acción, implica que la evolución del sistema entre el estado en  $t_1$  al  $t_2$  es tal que el valor de la integral definida  $S = \int_{t_1}^{t_2} \mathcal{L}\left(q_j, \dot{q}_j, t\right) \mathrm{d}t$ , denominada la acción del sistema, sea mínima; es decir,  $\delta S = 0$  (S es un extremo).

# Título transparencia





### Recapitulando



En presentación consideramos

